



Meiute marauebis

SELLO QVARTO
DE MARAVEDIS AÑO
DE MS. SESENTOS Y
TREINTA Y SEIS.

En las obras publicas, y lopecialmente en las delos Pueros de España
se paxos el Quente de Madexa, como dela que ha deservido por las
Zubras del de Piedra, sin marauebis que el de un escaso jornal, y
mediante á esta bica me el empleo de fiel de Medidas de Madexa
que lo ha estado sirbiendo la Viuda de Barthasar Galera difunta
en Cauera de Juan Gavran, con cluere suplicando sole confiera dho
empleo en el que deserviera su obligación, ó pxiendo con cuera
con la tercera parte delos emolumentos que diese desu avnabiya
Doncella y Luifana que ha quedado de dicha difunta y del Re-
ferido Barthasar Galera. Tambien sobio memorial de dho
Juan Gavran, suplicando se le haga la onera de ele dolo en pro-
piedad en esre ministerio, mediante de haberlo servido veinte y
quatro años, ha siéndole adicha Viuda con las utilidades que á
dadadesi. Ya dha Ciudad ha uiendolo oydo, teniendo presente
lo que ha sido adquirido el dicho Joseph Nava en
en quanto se ha ó pxiendo el beneficio publico, nombra al uso dho
por el fiel de Medidas de Madexa, con la expresa calidad que
ó hace de dar la tercera parte del todo delo que vindiese los emo-
lumentos que le pertenecen por dho empleo, ala hija de la dha
Viuda, y del Referido Barthasar Galera por los servicios q.
este tenia echos en lo pasado =

Espero los señores D. Pedro de Torres, D. Alphonso Mananaera, Don
Juan. Torres, D. Juan de Torres, D. Joseph Sanchez y D. Juan
Sandoval Residentes, quobrepón en este nombram. por lo que arriba
nó se ha de en la confexencia =

De la dha
de Sevilla
Antanas

Joseph Lopez

